

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **diez horas con nueve minutos del día 8 de junio de dos mil veintidós**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y la Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente:

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2022, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

**Constancia:** Siendo las diez horas con trece minutos del día de la fecha, se hace constar que la Dra. Zulema Martínez Sánchez, integrante del Comité de Participación Ciudadana, se incorpora a la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022.**
4. **Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
5. **Reportes actualizados de acciones conforme a lo siguiente:**
  - a) **Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
  - b) **Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

- 6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**
- 7. Presentación del Anteproyecto de Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México, para revisión, y en su caso, emisión de comentarios.**
- 8. Exposición de la investigación "Derecho de acceso a la información" Capítulo 1 parte 2, por la Doctora Zulema Martínez Sánchez.**
- 9. Presentación de la propuesta de "Lineamientos que regulan la generación de insumos técnicos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios" por parte de Claudia Margarita Hernández Flores.**
- 10. Asuntos generales.**

**Cierre de sesión.**

- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022** correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2022, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes de Comisión Ejecutiva, e informó que se recibieron comentarios por parte de Claudia Margarita Hernández Flores, mismos que se atendieron; y en seguida pregunta si desean hacer algún otro comentario.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/II/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/10/2022** correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2022 en los términos planteados.

#### 4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala que hasta el corte de hace 15 días cerramos con 109 SMA, al día de hoy son 111, se estaba a la espera de los documentos de Tianguistenco y Toluca que son los que se suman y al corte del día de esta sesión son 10 SMA en proceso, entre ellos: Morelos, Tenango del Valle y Tlalmanalco, y 4 sin evidencia; el número de Ayuntamientos sin evidencia aminoró.

En este período se dieron 3 asesorías: a Ayapango, al Comité de Participación Ciudadana Municipal del Chicoloapan y a Temascalcingo. En cuanto a las capacitaciones, la jornada integral de trabajo con los enlaces de los Ayuntamientos de los distritos de Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo; Toluca, Tenango del Valle y Lerma; Tenancingo; Ixtlahuaca. Es tanto lo que refiere al avance de SMA, y se superó el número de los 110 que se habían registrado en diciembre del año pasado, ya vamos por 111.

Uno de los principales puntos que dentro de la última Sesión del Comité el Coordinador se comentaba, fue la importancia de irle dando seguimiento a los SMA que van constituyéndose, también el empezar a dar seguimiento a estos Municipios respecto de cómo están funcionando ahora con las asesorías que hemos estado dando, las cuales se han denominado jornadas integrales, se ha dado acercamiento con los Órganos Internos de Control, se les ha escuchado, como seguramente ustedes tienen el lado de los CPC, preguntando, ¿cómo es? y ¿cómo vamos?, cómo va avanzando el funcionamiento de los SMA, es por eso que dentro de los mecanismos que está

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

Secretaría Ejecutiva ha implementado para poder tener el registro del funcionamiento de los sistemas, se ha diseñado un cuestionario que se ha alineado con alguna de las acciones del Comité Coordinador, una de las acciones del programa de trabajo del Comité Coordinador es levantar un diagnóstico de los Órganos Internos de Control a nivel Municipal, estamos aprovechando el levantamiento de ese diagnóstico para preguntar a los Órganos Internos del Control que son parte integrante de los Comités Coordinadores Municipales, si el Comité el Coordinador como tal está funcionando, si el Comité Coordinador tiene un programa de trabajo, si tienen evidencias de esos programas de trabajo que han estado desarrollándose ya en conjunto como Comité de Participación Ciudadana y otras dos preguntas relativas al Comité de Participación Ciudadana Municipal, si está debidamente constituido con los tres integrantes y la otra desde cuando están funcionando.

El tema relativo a la parte administrativa del Comité de Participación Ciudadana Municipal queda fuera del contexto de los objetivos de esta Comisión Ejecutiva, e incluso del Comité Coordinador, son temas administrativos, que los Comités de Participación Ciudadana Municipal deberán estar tratando con las administraciones municipales.

Se está trabajando con este cuestionario, con la inclusión de estas preguntas para tener un diagnóstico respecto del funcionamiento, también el Sistema Integral Municipal, que es el sistema que va a compilar toda la información de los Comités de Participación Ciudadana, va a ser una herramienta muy importante para poder tener el pulso de cómo están funcionando.

Es un sistema del cual se están afinando los últimos detalles, estas jornadas ha servido también, para explicarles sobre el sistema, el próximo 17 de junio iniciamos una jornada de capacitación con los integrantes de Comité Coordinador Municipal, Contralores Internos, Unidades de Transparencia, los Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana, para que conozcan los diferentes sistemas, tenemos el Sistema Integral de Información Municipal (SIIM), tenemos un sistema que coadyuva para allegarnos de información para el Quinto Informe del Comité Coordinador, contamos con la plataforma para aquellos que tienen convenio, estaremos avanzando y dando cuenta en esta Comisión Ejecutiva de esos resultados en la próxima sesión o cuando estemos cerrando los sistemas ya con resultados completos.

En uso de la voz, Luis Manuel de la Mora Ramírez, pregunta ¿El 17 de junio las jornadas van a ser virtuales?

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, responde que no, el 17 de junio hay una presencial en el Municipio de Almoloya de Juárez, va a ser una capacitación, para que conozcan los sistemas, cómo acceder, registrar información, si bien los sistemas son muy amigables, también es cierto que hay muchas dudas, por lo que resulta necesario hacer un recorrido en donde nos los están solicitando para la capacitación específica de los sistemas.

María Guadalupe Olivo Torres pregunta, ¿Es a personal del Ayuntamiento?

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, responde que es al Comité Coordinador Municipal, a los Órganos Internos de Control, refiere que el Órgano Interno de Control será quien maneje los sistemas ya que es el enlace que se tiene ante la Secretaría, así mismo la información que proporcionarán es sobre la constitución del Sistema Municipal Anticorrupción y sesiones y organización del Comité Coordinador Municipal y otra parte exclusiva al Órgano Interno de Control, sobre la información para integrar el Informe del Comité Coordinador, sobre el convenio con ese Municipio relativo al Sistema II y III de plataforma digital en caso de tenerlo con ello se da por presentado el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/III/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

#### **5. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**

- a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
- b) Reporte de los Municipios sin evidencia de Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).**

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente:  
Municipios en proceso.

Ecatepec, ya van por la tercera convocatoria para los integrantes del CSM que renunciaron, esta convocatoria se encuentra vigente hasta el viernes 10 de junio.

Luvianos, no ha emitido la tercera convocatoria para el CPCPM.

Mexicaltzingo, ya conformaron el CPCPM y estamos en espera de evidencia, por lo que si no hubiera inconveniente en estos días se estaría declarando como el Municipio 112 integrado con un SMA.

Soyaniquilpan, ya remitieron el acta del CCM corregida, se validará la información, ya estaba reportado, sin embargo, habían tenido un error en el acta respectiva.

Tequixquiac, hubo registro de la convocatoria para el CPCPM, se encuentran en esta fase de evaluación y análisis documental, esperando pronto puedan tener algún resultado.

Tianguistenco, remitieron evidencia de la instalación de su SMA, que es uno de los que se está registrando.

Toluca, ya estaba instalado su SMA y ya remitieron la evidencia.

Tlatlaya, la CSM se encuentra analizando los registros, por tanto, esperemos que también se sume próximamente a estos trabajos.

Temascalcingo, tienen cuatro participantes en la convocatoria, el CSM se encuentra analizando los expedientes, por tanto, será dentro de la próxima sesión seguramente donde tendremos algún avance.

Es cuanto respecto de los Municipios en proceso al no haber preguntas, se procede a los reportes de los Municipios sin evidencia:

Almoloya del Rio, no se ha determinado el resultado de la integración del CSM, estamos esperando el resultado, el acta respectiva o el dictamen.

Joquicingo, no muestran avance alguno para integrar el CSM.

Morelos, ya remitieron la evidencia de la instalación del CSM.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

Tlalmanalco, remitieron evidencia del CSM, por lo tanto, seguramente estos dos estarán pasando una vez que emitan sus convocatorias a Municipios en proceso.

Tenemos los Municipios que están a cargo de la Doctora Zulema Martínez, que es Sultepec y Tenango del Valle, adelante Doctora con gusto te escuchamos.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, al hacer uso de la voz pido que oficialmente quede registrada mi asistencia en esta sesión.

Tenango del Valle, el día 2 de junio se hizo pública la convocatoria para la conformación del CPCPM, como saben ya había quedado la CSM, ahora ya está publica la convocatoria para el CPCPM, también nos hicieron llegar los nombramientos honoríficos que les entregaron a la CSM.

Sultepec, nos pareció un poco extraño que no hemos podido tener contacto que sí tuvimos al principio, finalmente logramos saber que están teniendo problemas con sus líneas telefónicas y llegar de manera terrestre a Sultepec, también es un tema complicado, entonces seguiremos en espera de poder tener nuevamente comunicación con ellos y vía correo electrónico, también se ha complicado un poco, al parecer están teniendo problemas con ello.

Temascalcingo, que me había ofrecido también a dar seguimiento, esta semana tengo reunión con el Presidente Municipal y a raíz de ahí seguramente se detonarán ya muchísimas acciones y fechas, yo les confirmo en cuanto tenga los datos, pero esta semana lo veo personalmente, gracias.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, perfecto, muy amable, Calimaya que se quedó con María Guadalupe Olivo, adelante.

María Guadalupe Olivo Torres, manifiesta lo siguiente: Ya tenemos un avance, nos enviaron el acuerdo certificado, lo hice llegar ayer a la Secretaría vía mensaje, pero es para comprobar que ya está constituida la CSM de Calimaya, pudimos tener contacto con el Secretario del Ayuntamiento y logramos algún avance, entonces en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Calimaya celebrada el 2 de junio en el punto sexto del Orden del Día, relativa a la propuesta de nombramientos de los integrantes de la CSM de Calimaya, se aprobó la constitución de los cinco integrantes de la Comisión, ya lo tenemos aprobado y también ellos ya tienen revisada, analizada, tienen lista la convocatoria para la elección de los integrantes CPCPM, esperemos para la



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

próxima reunión ya dar cuenta, también tenemos una reunión en el Ayuntamiento en la semana que viene, ya está conformada la CSM y bueno esperemos en breve que ya tengamos por lo menos vigente la convocatoria para la conformación del CPCM, eso sería cuanto Secretaria, compañeros, muchas gracias.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, muchas gracias a María Guadalupe Olivo Torres, con esto cerramos el seguimiento a los Municipios que están pendientes de conformación.

### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes actualizados de acciones correspondientes a los Municipios en proceso de conformación de CSM, CPCM y CCM y de los Municipios sin evidencia de SMA.

### 6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone que el registro de información a los Sistemas II y III depende de la firma de convenio con los Municipios.

Comenta que al día de la fecha 22 Municipios tienen convenio activo, de los cuales se ha capacitado a 19, estos tienen las claves respectivas y de ellos solo 4 Municipios han adjuntado información: Ixtapan del Oro, Hueyoxtla, Villa del Carbón y Metepec.

Se espera que el resto de los Municipios empiecen a subir información, las pláticas y jornadas de capacitación van a detonar esto, además se ha trabajado con el tema de entrega de claves de manera personalizada.

En las próximas sesiones se estará dando un avance representativo a la parte de los convenios firmados, el proceso se comentó la sesión pasada, tampoco es un tema fácil de llevar y traer convenios para firma, pero seguramente se estará reportando con un avance significativo.

La sesión pasada se reportaron 13 Municipios con convenio y al día de hoy son 22, es lo que se ha trabajado.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

Luis Manuel de la Mora Ramírez, comenta: Tengo una pregunta Maestra Claudia Adriana Valdés López, la cual, no sé si amerita que invitemos al Director General de Vinculación Interinstitucional ¿Qué pasa o que pasó con aquellos convenios previos a este cambio de administración? Donde se detectó la vulnerabilidad de que hubieran subido información verídica, algo se discutió el año pasado, con respecto a ello, ¿esta información se queda o no se queda?

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que la información se queda, se cerró con 89 Municipios que tienen convenio y de ellos 13 no había subido información o no pudieron subir información.

En diferentes sesiones de la Comisión Ejecutiva se informó que se determinó cerrar el sistema días antes del término de Administración Municipal, se cerró el 10 de diciembre la plataforma, se quedó con esa información, el convenio no podía transcurrir a la siguiente administración, por el año calendario y por el cambio de administración, por eso la renovación de estos convenios.

A los Municipios que están retomando la captura de información en el Sistema II y III, y que hayan tenido algún dato, se les pide que validen dicha información y de ahí partan a sus nuevos datos.

Con esto se da por presentado el tema relativo a la Plataforma Digital Estatal.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/V/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte del seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

### **7. Presentación del Anteproyecto de Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México, para revisión, y en su caso, emisión de comentarios.**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone que el Modelo es un Sistema que se está trabajando y desarrollando en la Secretaría Ejecutiva.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

Es una herramienta metodológica que permite prevenir la corrupción en el sector público de la entidad a través del análisis, evaluación y control de los riesgos identificados en la materia, con el objetivo de ejecutar acciones que eviten su materialización.

El objetivo general de este Modelo es sentar las bases para que, a través de un enfoque local, el personal servidor público perteneciente al Sistema Estatal Anticorrupción realice una adecuada gestión de riesgos de corrupción, entendida ésta como la aplicación y utilización del conjunto de metodologías, métodos, técnicas y herramientas que previenen, administran y contienen sus efectos en los procesos, comportamientos o conductas y en disposiciones normativas.

Este Modelo surge con la necesidad de atender los contenidos de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción en las que se manifiesta la aplicación de metodologías para gestionar riesgos de corrupción en el sector público, como se señala en los puntos siguientes:

12 “Implementar (...) nuevos modelos de gestión y esquemas de cocreación que contribuyan a identificar riesgos”.

14 “Implementar medidas de mayor transparencia (...) identificando procesos administrativos de mayor riesgo de corrupción”.

24 “impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos relacionados con la identificación de riesgos (...), a fin de evitar arbitrariedad o hechos de corrupción”.

26 “Fomentar el desarrollo (...), gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos...”.

29 “Fortalecer mecanismos de (...) gestión de riesgos de corrupción”.

32 “Crear (...) modelos de innovación social para la identificación y gestión de riesgos de corrupción”.

Lo anterior no quiere decir que con esto estemos cumpliendo al 100% estas prioridades, sino que es la parte que le toca a la Secretaría Ejecutiva para dar ese seguimiento. El Modelo deberá tener una trazabilidad, respecto, dónde, cuándo y cómo se va a aplicar y se tendrá que ir de la mano con estas dependencias para aplicar los Modelos de riesgo.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

El Modelo cumple con la metodología de un modelo de gestión, el cual para aplicarlo necesita tener a la parte involucrada, tanto quien tiene el interés de determinar los riesgos, como la parte donde se va a aplicar. Como ejemplo, en términos del número 12, esta herramienta no se podrá abrir para que todo el mundo la aplique, porque cumple con cierta metodología. El hecho de saltar la metodología estaría sesgando los resultados, se tendría que ir al ente público, detectar el área donde podemos identificar un riesgo de corrupción y con el apoyo de la entidad poderlo aplicar y dar el seguimiento respectivo a los resultados, es decir, no solo presentarlos. No se va a quedar solamente en qué grado se haya identificado un riesgo, sino darles cuales pudieran ser los mecanismos para mitigar el grado de riesgo que se haya determinado.

Etapas del Modelo:

- 1 Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Corrupción.
- 2 Identificación de Riesgos de Corrupción.
- 3 Evaluación de Riesgos de Corrupción.
- 4 Evaluación de Controles y Valoración del Riesgo de Corrupción.
- 5 Tratamiento del Riesgo de Corrupción.
- 6 Seguimiento y Monitoreo.
- 7 Comunicación y Difusión.
- 8 Estrategias y acciones de control.

Aunado a lo ya mencionado, no solo es determinar, sino también darles el seguimiento respectivo.

La Unidad de Análisis del Riesgo de Corrupción, define el objeto donde se enfocará el estudio por lo que el presente Modelo se centrará el Proceso de Gestión de Riesgos de Corrupción en cuatro elementos principales:

Análisis de los procesos. - Actividades que reciben insumos y que crean un producto, bien o servicio para las y los usuarios.

Comportamientos o conductas. - Proceder en las funciones del personal servidor público que pueden generar hechos o actos de corrupción.

Partes interesadas. - Conocer los requisitos legales o reglamentarios de las partes interesadas.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

Disposiciones normativas. - Conjunto general de leyes, normatividad, códigos de conducta o reglamentos.

En cuanto a los responsables, cabe señalar que la responsabilidad de la implementación de este Modelo recae en una figura denominada Equipo de Cumplimiento de Gestión de Riesgos de Corrupción, conformado por:

Comité Coordinador. - Participa en términos de la competencia que tengan sobre los entes públicos participantes.

Secretaría Ejecutiva. - Asume la coordinación y conducción para contribuir a la eficacia del proceso.

Entes públicos. - Colabora en todo el proceso para brindar información a los actores implementadores.

Comité de Participación Ciudadana. - Propone a representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

El Modelo de riesgos es una herramienta que se tiene, no solo para cumplir prioridades específicas, sino para usarla donde el Comité Coordinador determine implementar las medidas respectivas a los resultados que se arrojen.

La implementación va a ser:

Progresiva. - Incorporar el Modelo poco a poco en los entes públicos.

Gradual. - Identificar los riesgos de corrupción de manera sucesiva y continua.

Proporcional. - Considerar la gestión de riesgos de corrupción en los ámbitos altos, medios y operarios.

Control y prevención de los riesgos de corrupción.

En ese sentido se tiene pensada la implementación y una vez que este Modelo pueda ser aprobado por Comité Coordinador estaríamos integrando un programa de trabajo.

No podemos empezar a gestionar el Modelo si no tenemos un programa de implementación de política, las dos acciones van unidas, se implementan las políticas o

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

las acciones concretas de la Política Estatal para identificar áreas susceptibles de aplicar el Modelo de riesgos, es decir no dependemos de la implementación de una acción para aplicar el Modelo de gestión, en estricto orden, se debe tener primero un programa de implementación para después estar aplicando un Modelo de gestión de riesgos.

Se ha trabajado con este Modelo más de dos años, un trabajo no conjunto, pero sí de la mano con SESNA en el desarrollo de esta metodología. No se necesita su aprobación para sacar el Modelo, pero debe ir alineado respecto de las metodologías que están implementando, cabe precisar, que ellos están trabajando un modelo específico.

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez, menciona que tuvo oportunidad de revisar el documento y es un documento, que personalmente, cumple con lo que desde distintos parámetros se podría observar.

Primero, está alineado con los objetivos, considero que además de ser un Modelo único para todo el Estado, nos permite que esto se haga medible y cuantificable. Buscar homologar y estandarizar permite tener una mejor recolección de información, pero cuando mides a iguales y desiguales se complica la circunstancia y reconozco que este Modelo contempla un Modelo subjetivo para cada Municipio, lo cual valoro y agradezco porque no podemos medir de la misma forma a Ecatepec y a Tejupilco.

El que cada Municipio tenga una particularidad lo hace real y alcanzable. En lo personal los Modelos de Gobierno Abierto no me encantan porque está planeado para que se haga lo mismo en Oaxaca y Baja California cuando las realidades son distintas.

Formalmente enviaré por escrito, que el contemplar un modelo subjetivo para cada Municipio permite tener estándares reales para ocuparse del problema como es.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que ha llevado mucho tiempo y ha sido un trabajo en el cual se ha tenido el debido cuidado de tener estas diferenciaciones, no es lo mismo medir al Estado de México con Oaxaca, Chihuahua, Jalisco, cada uno tiene sus particularidades, así como los Municipios y los Entes Públicos que componen la administración pública del Estado. De esta forma, se fue alineando toda la metodología, respecto del seguimiento; así mismo rectifica señalando que se lleva más de dos años trabajando en este proyecto.

En uso de la voz Claudia Margarita Hernández Flores, pregunta: ¿se tiene una fecha límite para enviar, en su caso, comentarios?

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que, si desea emitir algún comentario, deberá ser antes de que se firme el acta respectiva, que será en la aprobación y firma de la próxima Sesión.

En uso de la palabra María Guadalupe Olivo Torres, comenta que es adecuado que se vea particularmente, en tanto hay diferencias, y pregunta a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, que respecto a la parte donde se tiene injerencia, donde se puede invitar a miembros de la sociedad civil, previa validación del programa por el Comité Coordinador, ¿estaríamos nosotros invitados a trabajar en esa parte del programa? para ver en qué momento van a entrar estos invitados que se pueden tener.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que el programa de implementación va a pasar a Comisión Ejecutiva, se está trabajando en eso al igual que ellos están trabajando en el programa de acciones concretas, se está terminando de conjuntar este proyecto de programa de trabajo, pasará a Comité Coordinador, una vez que haya pasado por Comisión Ejecutiva, eso lo tenemos debidamente establecido.

Cabe señalar, que más que invitados o participantes valdría la pena valorarlo, se tendrían que enfocar al proceso respecto a cómo va ir permeando la Política, y con esto no se excluye a Municipios de facto, los primero que tendrían que pasar por el Modelo sería la parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como las áreas donde se están implementando acciones específicas para poderlo determinar, se tendría que trabajar como Comisión Ejecutiva en un programa específico para Municipios y ahí es cuando ustedes podrán decir, como ejemplo, para los Municipios en el trámite de otorgamiento de licencias, vamos a invitar en el Valle de Toluca a CANACO, COPARMEX y alguna asociación civil que nos acompañe en este proceso, pero tendríamos que ir desprendiendo de lo menos a lo más, porque no solamente es aplicar la herramienta, es determinar los resultados, presentarlos y darles una orientación respecto a cómo reconducir dependiendo de los resultados y dar el seguimiento continuo.

Cabe precisar que este trabajo es la presentación del Anteproyecto de Modelo.

El Modelo está en revisión en las oficinas de las Naciones Unidas, tuvimos la oportunidad de acercarlo a dicha instancia, estamos en retroalimentación, no nos han dado los comentarios finales, pero como todo trabajo es perfectible.

La parte de las Asociaciones de la Sociedad Civil, Subredes entre otras se podrían incluir una vez que tengamos política y un programa de trabajo y lo he referenciado a un programa de trabajo definido, para llevar un orden y medir la capacidad de la Comisión

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

Ejecutiva de dar seguimiento, deberíamos tener un estudio previo dependiendo del programa de implementación respecto a cómo se van a dirigir, cómo están las prioridades, cómo quedaron las acciones concretas para dar tiros de precisión en la aplicación del Modelo de riesgo, pero los participantes por parte del Comité de Participación Ciudadana podrán ser quienes ustedes designen.

En uso de la voz Luis Manuel de la Mora Ramírez, indica que ha sido un trabajo que ha llevado tiempo y que se ha retroalimentado de diversos esquemas que hemos venido trabajando, este Modelo de gestión se ve con la sensibilidad del desarrollo de tu equipo, de lo que hemos aprendido en Política, en diagnóstico, refieren 2 años dedicados a esto, pero veo reflejado el trabajo de toda la vida.

Habrá que cuidar, como ha mencionado la Doctora Zulema Martínez Sánchez, no trabajar para el número y sensibilizar cuando trabajamos para el objetivo. Éste es el tipo de retroalimentación planteado en el tema de los Municipios, hacer un esquema específico, porque al final del día la medida no es contra los demás, es contra sí mismo en su Modelo de riesgo, me parece muy acertado como se diseñó el Modelo.

Respecto de la participación ciudadana, como ha señalado María Guadalupe Olivo Torres, celebro que se encuentre desde los trabajos de diagnóstico hasta la fecha, porque estamos partícipes en las acciones de responsabilidad, en un tema de sensibilización desde un inicio para recibir el Modelo de riesgo pero también en la etapa de comunicación, que deriva de la implementación del Modelo y del seguimiento, creo que es el gran pendiente que se tiene como Sistema, tener una comunicación asertiva con todos, voy a hablar de ciudadanía, en la ciudadanía estamos todos involucrados, tanto servidores públicos, funcionarios, como organizaciones y la sociedad civil organizada y en general, creo que hemos faltado en la comunicación y creo que este producto recaba esa visión, porque al principio hablas de la sensibilización y de comunicar asertivamente, durante el proceso hablas de la sensibilización para que se atiende y lógicamente de la comunicación y es ahí donde nuestra participación queda abordada, así como el seguimiento de la Secretaría Ejecutiva, considero que hay comunicadores asertivos para cada momento.

Sé que en un sentido de orden tenemos la necesidad de contar con una implementación de política autorizada para comenzar, sin embargo, éste es un producto paralelo, considero que habría que cambiar los tiempos para la retroalimentación y para que sea un producto enriquecido.



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

El Modelo es adecuado y considero que compartirlo con las Naciones Unidas, recibir los comentarios de mis colegas y algunos otros incrementará su riqueza, por mi formación y la tuya Maestra Claudia Adriana Valdés López, me gustaría algunos elementos del COSO pero sé que no es procedente, sin embargo, haré mis comentarios también.

Estaré atento al otro gran proyecto, correspondiente a la implementación de la política estatal, éste va dando pasos y estos deben ser firmes, bien pensados y acordados. Tal vez este Modelo es un producto más digerible y ojalá se tenga la fortuna de empezar a ubicarlo a la brevedad porque es un tema para dimensionar. En muchas organizaciones de la sociedad civil han hecho sus Modelos de gestión de riesgos y han dado sus informes y reportes, quizá no son Modelos totalmente acabados porque parten de un punto de vista, considero que la otra gran riqueza que tiene el Modelo que nos presentas es que participamos todos.

Resalto la riqueza respecto de lo que se va a evaluar como riesgo y de los seguimientos a los mismos, que no necesariamente todas las herramientas externas pueden tener. En consecuencia, estoy de acuerdo en aplicarlo, hay áreas que hemos dimensionado derivado de reuniones con la sociedad civil. Cuando ellos señalan que hay riesgos de corrupción, lo hacen desde un punto de vista, este es un Modelo sistémico.

Será muy interesante tener un producto como éste, está claro que nunca va a poder ser un producto final porque va a evolucionar, es un Modelo que admite desarrollo, ojalá podamos ir haciendo cuando menos etapas piloto o algo en ese sentido, habría que valorarlo Maestra Claudia Adriana Valdés López.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que se ha trabajado en piloto, no de manera formal, por eso la intención de mandarlo a las oficinas de Naciones Unidas para su valoración.

Asimismo, se está en retroalimentación con la SESNA y, como se ha mencionado, no es un Modelo final, porque se va a ir perfeccionando y quizá, en un futuro, se tendrá un Modelo de declaración de determinación de riesgos para quien implementó la política, quienes la están implementando y quienes todavía no la implementan. Va a haber una distinción puntual en ciertas acciones que tendrán que darnos esos resultados o registrando sus avances, respecto a cuándo o desde cuándo empieza a implementar política o si todavía no terminan, lo anterior de acuerdo con proceso natural de su implementación.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

Voy a proponer a esta Comisión Ejecutiva, una vez que tengamos el programa de implementación, cómo ir permeando esa política a los Municipios. No hay inconveniente de que el Municipio trabaje una política propia, pero el tema del diagnóstico y de la generación de la política pública no es solo mencionarla, sino que implica determinarla, trabajarla con indicadores, objetivos, estrategias, ejes, etc.

No es una cuestión fácil, por esa razón el tema de los Municipios se debe tener programado y proponerlo aquí para ver cómo, dónde y con qué trámite empezamos comenzar a permear un programa de implementación y percibir, de manera específica, qué mandamos a los Municipios, sin ser una instrucción y respetando su autonomía, por el interés colectivo de ver cómo están sus trámites.

El estudio de percepción de corrupción a nivel Estatal es un estudio que va a dar puntos precisos respecto de dónde y cómo entrar en el proceso.

El detonador de todo es un programa de implementación, eso detona acciones y actividades para tener de manera tangible el avance no solo de la Política sino del Sistema Estatal Anticorrupción.

Es cuanto relativo a este punto.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/VI/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Anteproyecto de Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público del Estado de México.

### **8. Exposición de la investigación "Derecho de acceso a la información" Capítulo 1 parte 2, por la Doctora Zulema Martínez Sánchez.**

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta lo siguiente: Seré muy breve, estoy convencida que el derecho de acceso a la información es un derecho llave y así es como se llama este Capítulo, la primera parte la presenté en la sesión antepasada y ahora es el complemento de hablar de como la transparencia y la rendición de cuentas pueden ayudarnos al fortalecimiento democrático, estoy convencida que la transparencia no es sinónimo de democracia, pero si la transparencia es una herramienta que permite y que ayuda a que tengamos sociedades más democráticas y que es algo

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

que finalmente buscamos, refiero como a través de estas herramientas podemos buscar que la sociedad se involucre más con los ejercicios del gobierno, después la descripción de cómo surgen los Órganos Garantes Autónomos en materia de acceso a la información y hago una puntual precisión en donde a nivel nacional el Órgano Garante de Transparencia surge en 2014 derivado de la reforma de la segunda generación de leyes, sin embargo el Estado de México tiene un Órgano Garante Autónomo desde antes, desde 2008, que fue uno de los primeros Órganos Autónomos del país, entonces con esto volvemos a refrendar que el Estado de México siempre busca ir a la vanguardia, en avanzada y que hoy tenemos más bien que realizar y volver a estructurar, yo por supuesto estoy convencida que hay puntos muy importantes de corrupción, también hay temas muy importantes de la percepción de la corrupción y es un elemento que como ciudadanos también nos toca trabajar, entonces allí tendríamos que valorar, revisar y analizar qué está pasando, como lo estamos haciendo y que tendríamos que mejorar el Órgano Garante de Transparencia del Estado de México, es Autónomo, muchísimo antes que el propio Órgano Nacional, después de esta descripción y este énfasis de los Órganos Garantes que existen incluso en todo el país, hablo también de las facultades y las atribuciones que se tienen y después la conformación del propio Sistema Nacional de Transparencia y cómo este Sistema Nacional de Transparencia ha hecho modelos únicos que sirvan en todo el país para poder estandarizar la información, sin embargo esta información puede ser medible, puede ser cuantificable, en Oaxaca, en Baja California, pero nuevamente insisto no es lo mismo la carga de información en el Estado de México que tiene más Municipios en zona conurbada, que en el caso de Quintana Roo por ejemplo, que tiene más Municipios que quizá tienen problemas de conectividad, sigue quedando ese pendiente en materia de transparencia, por eso es que celebro mucho que en este caso no midamos a iguales con desiguales y este Sistema Nacional de Transparencia viene a mejorar varios puntos, considero es uno de los sistemas más fructíferos, uno de los sistemas que se han consolidado de mejor manera y que ha dado resultados evidentes muy pronto, con la propia Plataforma Nacional de Transparencia, que también cito al comisionado Oscar Guerra, que fue uno de los promotores de esta Plataforma Nacional de Transparencia y que ha tenido un éxito, me parece que ha sido bastante importante y después concluyó aterrizando como a través de estas plataformas, como a través del Sistema Nacional de Transparencia tenemos este derecho de acceso a la información y que podemos explotarlo como un derecho que nos permite abrir la puerta para ejercer otros derechos, como el derecho a la justicia, el derecho a una vida libre de violencia, insisto los temas de corrupción son preocupantes, pero me parece ser que tenemos que revisar en dónde podemos incidir, porque aquel que hizo un acto de corrupción llevarlo a un procedimiento y que esté en la cárcel, pero cómo regresamos a un desaparecido, cómo devolvemos una vida humana, cómo regresamos a una mujer que fue asesinada por su esposo, creo que esos son los temas que tenemos que revisar,

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

que analizar, revalorar y cómo poder llegar a los mexiquenses para que sepan que a través del derecho de acceso a la información tienen una llave más para poder acceder a otros derechos, es así como concluyó este Capítulo 1 de esta serie.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, muchas gracias, Doctora Zulema Martínez Sánchez, siempre la exposición de esta investigación nos aporta datos muy relevantes continuamos y damos por presentado el punto número 8.

### **9. Presentación de la propuesta de "Lineamientos que regulan la generación de insumos técnicos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios" por parte de Claudia Margarita Hernández Flores.**

En uso de la palabra, Claudia Margarita Hernández Flores, trataré de ser breve, la propuesta de lineamientos es en cumplimiento al artículo 31 de la Ley del Sistema, que establece que esta Comisión tiene a su cargo la generación de insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones y nos detalle las diversas fracciones, los tipos de insumos, estos lineamientos aterrizan justo ahí, el paso a paso o en la propuesta del procedimiento para la emisión de estos insumos técnicos; esta propuesta consta de diecinueve numerales, tres capítulos y dos secciones, que en términos generales tratan de aterrizar en el tema de la generación de estos insumos con la elaboración de las propuestas, la integración de las mismas, la presentación en el seno de este Órgano Colegiado, consideración de los proyectos y finalmente la presentación de las propuestas que así se consideren al Comité Coordinador, así mismo se complementó únicamente con una excepción, tratándose de aquellos asuntos que requieran plazos distintos para su presentación, no estarían sujetos en los términos establecidos en el mismo, pongo a su consideración la propuesta el Sistema Nacional tiene sus propios lineamientos y estos son muy parecidos a los que tiene la Comisión Ejecutiva del Sistema Nacional, quedan a su consideración, para sus comentarios previos o análisis.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, considero que es importante regular cómo vamos a ejercer este artículo, a mí me parece que aquí hay algo muy importante que vale la pena poder revisar, analizar y/o sumar, me genera duda el cómo se los haremos llegar al Comité Coordinador, además de que podamos regular el cómo se entregue un insumo, es una de las acciones más importantes ya lo presentamos, ya

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

tiene la metodología, que si bien es cierto pudimos haber acordado o no, o tiene un formato libre, pero ya tenemos un insumo y como va a llegar al Comité Coordinador, me parece ser que ese es uno de los elementos más importantes que tendríamos que revisar, analizar, incluir y discutir, en este documento celebro este tipo de iniciativas, pediría el tiempo necesario para poder emitir comentarios y después y establecer acciones que plasmen el proceso para que sean implementadas las acciones que se proponen, el camino para poder hacer llegar estos documentos al Comité Coordinador, por lo que sería viable poder revisar y tomar una determinación al respecto.

En uso de la voz, Luis Manuel de la Mora Ramírez, pediría antes de que documentáramos, hacer un reunión de trabajo respecto de los lineamientos, quisiera conocer el alcance que pretendió la Comisión Ejecutiva Nacional respecto de este tema y nuestra ejecución a nivel de entidad federativa, una tropicalización de lo nacional a nuestra realidad estatal, los alcances nacionales y los estatales son divergentes en algunas líneas de acción, sería preocupante poner un lineamiento que no se utilizaría porque no está alineado a nuestros objetivos como entidad federativa. También que hoy estamos viviendo una implementación de política, estamos viviendo una implementación de generación de modelos, estamos pugnando por tener un tema de un estudio de percepción de la corrupción específico para el Estado de México y su población, que increíblemente no tenemos en esa particularidad, pero una vez resuelto eso, nuestras necesidades de insumos se transforman y que en esa inteligencia debemos de trabajarlo, propone una junta de trabajo conjunta, para ver los alcances y limitaciones para retroalimentación.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere que la Comisión Ejecutiva ha subido todos los puntos que se le han solicitado y de los que está obligada a subir al Comité el Coordinador, comenta de diversas acciones que se han integrado a la Comisión.

Refiere algunas consideraciones que se deben cumplir para la implementación de políticas y evaluaciones, manifiesta que está de acuerdo con algunas otras cosas que se presentan, pero considera poderlo trabajar en una reunión interna.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, coincide que sería muy importante definir el tema de los insumos técnicos como ciudadanos detectamos que aquí puede haber un posible acto de corrupción, dentro de la Comisión Ejecutiva tendríamos que trabajar el mecanismo de donde se puede crear esta política integral para presentar al Comité Coordinador, considero tendríamos que tener una reunión de trabajo para buscar cómo va a ser nuestra función de ciudadanos, coincide que una de

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022

las acciones es esta carga tan grande efectivamente que tiene la Comisión Ejecutiva en donde hay muchas acciones que se tienen que hacer, pero que no se describen como se tienen que hacer y cuál es el rol de cada uno de los que integramos esta Comisión Ejecutiva, sería muy importante definir esos roles, definir estas acciones y de igual manera de forma conjunta poder aterrizar cómo es que se van a presentar y cómo es que se van a entregar al Comité Coordinador.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, pregunta si hay otro comentario y al no existir, comenta sobre la fecha para reunirse en la cual podría poner en una lista los puntos pendientes de analizar y de tomar definiciones de la Comisión Ejecutiva así mismo se tiene por presentado el punto número 9 relativo a la Presentación de la propuesta de "Lineamientos que regulan la generación de insumos técnicos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios".

### 10. Asuntos Generales.

En relación con el décimo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

### Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con treinta y dos minutos del ocho de junio de dos mil veintidós**, se concluye la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 08 de junio de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022**

**(Rúbrica)**  
**Luis Manuel de la Mora Ramírez**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**  
**María Guadalupe Olivo Torres**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**  
**Claudia Margarita Hernández Flores**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**  
**Dra. Zulema Martínez Sánchez**  
**Integrante del Comité de**  
**Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**  
**Mtra. Claudia Adriana Valdés López**  
**Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/11/2022 instrumentada con motivo de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el ocho de junio de dos mil veintidós. -----